

BANCO BCT, S.A.
(Una compañía propiedad total de Corporación BCT, S.A.)

Información Financiera Requerida por la Superintendencia
General de Entidades Financieras

31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG, S. A.
Edificio KPMG
San Rafael de Escazú
Costa Rica
+506 2201 4100

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista
Banco BCT, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco BCT, S.A (el Banco), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 1.b a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron contemplados dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asuntos claves de auditoría

Respuesta del auditor

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Reglamento para la Calificación de Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área significativa de auditoría (véase nota 1.h).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

Efectuamos pruebas de transferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito.

Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Asuntos claves de auditoría

Respuesta del auditor

Contingencias

El Banco opera en un entorno regulatorio y el cumplimiento de determinados reglamentos puede resultar en multas, sanciones, litigios entre otros, que requieren juicios y estimaciones para determinar la importancia y la responsabilidad; sobre la base de la evaluación de la Administración de un resultado más probable (véase nota 32).

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- La evaluación de las estimaciones y juicios de la Administración que tienen en cuenta la información disponible más reciente, así como la exactitud y fiabilidad de las fuentes de esa información.
- Hemos corroborado la idoneidad de los supuestos de la Administración con referencia a las confirmaciones de los asesores legales.
- Consideramos las estimaciones de la Administración sobre los resultados más probables basados en el rango de posibles resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

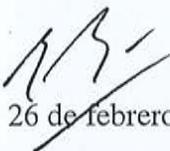
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

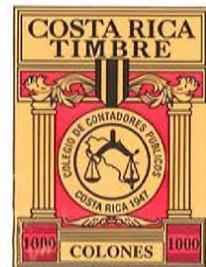
De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.



26 de febrero de 2020

San José, Costa Rica
Erick Brenes Flores
Miembro No. 2520
Póliza No. 0116-FIG 7
Vence el 30/09/2020

KPMG



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado en el original

BANCO BCT, S.A.
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
ACTIVOS			
Disponibilidades	4	55.954.573.437	56.594.221.910
Efectivo		12.361.434.737	10.559.263.576
Banco Central		34.473.702.206	34.791.940.421
Entidades financieras del país		6.348.479.040	1.393.515.432
Entidades financieras del exterior		2.104.478.994	8.521.388.186
Otras disponibilidades		666.478.460	1.328.114.295
Inversiones en instrumentos financieros	5	61.473.473.146	34.823.791.572
Disponibles para la venta		61.120.520.364	34.727.106.966
Productos por cobrar		352.952.782	96.684.606
Cartera de créditos	6	204.924.024.111	221.938.837.198
Créditos vigentes		201.719.632.572	220.523.856.797
Créditos vencidos		6.895.145.974	5.214.479.373
Créditos en cobro judicial		794.365.003	818.419.389
Productos por cobrar		1.082.822.814	1.049.816.721
(Estimación por deterioro)	6 - e	(5.567.942.252)	(5.667.735.082)
Cuentas y comisiones por cobrar		618.374.743	327.140.619
Otras cuentas por cobrar	7	634.782.059	261.793.827
Impuesto de renta diferido	15	-	82.290.609
(Estimación por deterioro)		(16.407.316)	(16.943.817)
Bienes realizables	8	608.999.581	569.941.090
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1.419.298.117	997.452.955
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(810.298.536)	(427.511.865)
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	9	9.009.426.593	1.248.908.516
Otros activos		5.195.554.778	2.863.589.784
Cargos diferidos		468.068.181	647.198.381
Activos intangibles, neto	10	1.566.726.507	686.137.697
Otros activos	11	3.160.760.090	1.530.253.706
TOTAL DE ACTIVOS		337.784.426.389	318.366.430.689

BANCO BCT, S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 31 de diciembre de 2019
 (Con cifras correspondientes de 2018)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>PASIVOS</u>			
Obligaciones con el público	12	246.870.464.662	229.163.751.944
A la vista		109.117.224.518	97.157.740.525
A plazo		136.663.601.254	130.811.759.099
Cargos financieros por pagar		1.089.638.890	1.194.252.320
Obligaciones con entidades financieras	13	36.374.347.064	35.158.190.281
A la vista		4.061.196.016	2.208.150.062
A plazo		30.453.904.962	27.583.762.626
Otras obligaciones con entidades financieras		1.684.777.194	5.111.275.655
Cargos financieros por pagar		174.468.892	255.001.938
Cuentas por pagar y provisiones		3.968.793.498	5.297.947.286
Impuesto sobre la renta diferido	15	96.979.212	-
Otras cuentas por pagar diversas	14	3.519.652.572	4.927.818.982
Provisiones	16	352.161.714	370.128.304
Otros pasivos		1.897.382.316	2.837.586.986
Ingresos diferidos		1.198.614.595	1.352.543.024
Estimación por deterioro de créditos contingentes	17	246.471.406	362.538.095
Otros pasivos		452.296.315	1.122.505.867
TOTAL DE PASIVOS		289.110.987.540	272.457.476.497
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital social		22.900.000.000	22.900.000.000
Capital pagado	18	22.900.000.000	22.900.000.000
Ajustes al patrimonio		226.284.828	(192.011.419)
Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta		226.284.828	(192.011.419)
Reservas patrimoniales		4.396.545.767	4.161.926.926
Resultados acumulados de años anteriores		19.039.038.685	12.963.837.985
Resultados del período		2.111.569.569	6.075.200.700
TOTAL DEL PATRIMONIO		48.673.438.849	45.908.954.192
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		337.784.426.389	318.366.430.689
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20	73.317.083.439	75.824.756.581
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	77.510.496.742	84.796.523.044
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	21	346.430.750	272.078.205
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	21	77.164.065.992	84.524.444.839
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.424.282.064.077	1.412.992.432.539
Cuentas de orden por cuenta propia deudoras	22	900.577.629.131	979.272.418.120
Cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	22	125.374.955	133.734.349
Cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	23	28.105.027.492	12.593.897.531
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	23	495.474.032.499	420.992.382.539


 Alvaro Saborío de Rocafort
 Gerente General

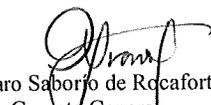

 Esteban Barrantes Paniagua
 Contralor


 Nelson García Rivas
 Auditor Interno

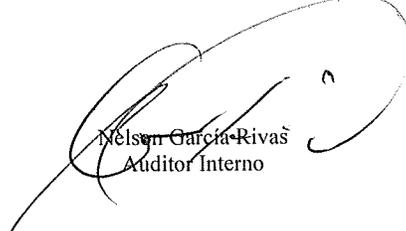
Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		200.799.595	90.970.418
Por inversiones en instrumentos financieros		2.242.999.705	1.451.464.887
Por cartera de créditos	24	20.778.789.579	20.614.243.524
Por ganancias por diferencias de cambio, neto	25	-	2.865.227.677
Por ganancia en instrumentos financieros mantenidos para negociar		5.998.243	11.116.457
Por ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta		15.748.781	12.366.051
Por otros ingresos financieros		954.657.403	1.078.419.728
Total de ingresos financieros		24.198.993.306	26.123.808.742
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	26	8.138.869.420	6.871.441.322
Por obligaciones con entidades financieras	27	1.569.035.077	1.440.391.407
Por pérdidas por diferencias de cambio, neto		2.908.269.963	-
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		3.983.618	4.724.026
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		194.584.154	13.257.085
Por otros gastos financieros		106.146	664.261
Total de gastos financieros		12.814.848.378	8.330.478.101
Por estimación de deterioro de activos		1.247.538.779	1.258.980.903
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		988.148.753	481.598.533
		11.124.754.902	17.015.948.271
RESULTADO FINANCIERO			
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		3.499.693.915	2.996.436.102
Por bienes realizables		2.034.550	99.051.346
Por cambio y arbitraje de divisas		3.711.927.348	3.214.858.186
Por otros ingresos con partes relacionadas		147.289.540	138.307.290
Por otros ingresos operativos		859.844.220	387.184.220
Total otros ingresos de operación		8.220.789.573	6.835.837.144
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		824.957.266	556.903.157
Por bienes realizables		399.337.249	45.951.417
Por provisiones		68.251.486	232.767.455
Por cambio y arbitraje de divisas		622.430.436	551.541.406
Por otros gastos operativos		1.060.613.929	879.634.156
Total otros gastos de operación		2.975.590.366	2.266.797.591
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		16.369.954.109	21.584.987.824
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	28	7.527.117.155	6.788.527.079
Por otros gastos de administración	29	5.809.090.300	5.045.103.576
Total gastos administrativos		13.336.207.455	11.833.630.655
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		3.033.746.654	9.751.357.169
Impuesto sobre la renta	15	535.870.911	2.515.049.697
Participaciones sobre la utilidad		151.687.333	487.107.497
RESULTADO DEL AÑO		2.346.188.410	6.749.199.975
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Pérdida (ganancias) netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		178.835.373	891.034
Ajuste del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuesto sobre la renta diferido		239.460.874	(94.953.989)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		418.296.247	(94.062.955)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		2.764.484.657	6.655.137.020


Álvaro Saborío de Rocafort
Gerente General

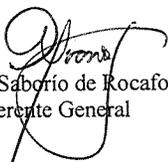

Esteban Barrantes Paniagua
Contralor


Nelson García-Rivas
Auditor Interno

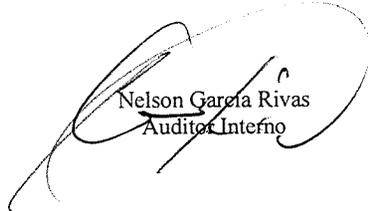
Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital pagado	Reserva patrimonial	Ajuste por valuación de inversiones	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2017, reestructurados	16	22.500.000.000	3.476.384.349	(97.948.464)	15.689.154.585	41.567.590.470
<i>Transacciones con los accionistas</i>						
Dividendos pagados		-	-	-	(2.980.750.000)	(2.980.750.000)
Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio		22.500.000.000	3.476.384.349	(97.948.464)	12.708.404.585	38.586.840.470
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año		-	-	-	6.749.199.975	6.749.199.975
Aumento en el patrimonio por fusión con Tarjetas BCT, S.A.	32	400.000.000	11.543.303	-	255.433.399	666.976.702
Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	891.034	-	891.034
Ajuste del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	(94.953.989)	-	(94.953.989)
Total del resultado integral del año		400.000.000	11.543.303	(94.062.955)	7.004.633.374	7.322.113.722
Asignación a la reserva legal		-	673.999.274	-	(673.999.274)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	16	22.900.000.000	4.161.926.926	(192.011.419)	19.039.038.685	45.908.954.192
<i>Resultado integral del año</i>						
Resultado del año		-	-	-	2.346.188.410	2.346.188.410
Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones disponibles para la venta		-	-	178.835.373	-	178.835.373
Ajuste del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	239.460.874	-	239.460.874
Total del resultado integral del año		-	-	418.296.247	2.346.188.410	2.764.484.657
Asignación a la reserva legal		-	234.618.841	-	(234.618.841)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16	22.900.000.000	4.396.545.767	226.284.828	21.150.608.254	48.673.438.849


Álvaro Saborio de Rocafort
Gerente General


Esteban Barrantes Paniagua
Contralor


Nelson Garella Rivas
Auditor Interno

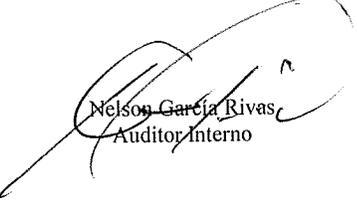
Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Con cifras correspondientes de 2018)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado del año		2.346.188.410	6.749.199.975
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos directa y contingente		1.247.538.779	1.355.796.843
Pérdidas por estimación por deterioro de bienes realizables		382.786.671	39.372.501
Disminuciones de estimaciones de cartera de crédito y contingente		(1.173.111.133)	(810.403.822)
Pérdida por retiro de mobiliario y equipo e intangibles		159.926.255	78.801.549
Ganancia en venta de bienes realizables		-	(59.678.845)
Gastos por provisión para obligaciones, neto de pagos		641.308.711	1.056.897.751
Depreciaciones y amortizaciones		1.472.088.021	1.193.309.777
Gasto por impuesto sobre la renta		535.870.911	2.515.049.697
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta		178.835.373	891.034
Ingreso por intereses		(23.222.588.879)	(22.156.678.829)
Gasto por intereses		9.707.904.498	8.311.832.729
		<u>(7.723.252.383)</u>	<u>(1.725.609.640)</u>
Variación en los activos (aumento) disminución			
Otras cuentas por cobrar		(373.524.733)	175.895.066
Cartera de créditos		16.435.479.683	(13.836.763.426)
Bienes realizables		-	59.678.845
Inversiones mantenidas para negociar		-	201.747.390
Otros activos		(2.166.377.294)	(222.696.185)
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista		13.812.529.947	(5.237.628.489)
Obligaciones a plazo		3.643.574.638	16.832.956.877
Otras cuentas por pagar diversas		248.442.448	(3.324.679.231)
Otros pasivos		(824.137.984)	415.407.766
		<u>23.052.734.322</u>	<u>(6.661.691.027)</u>
Intereses y dividendos cobrados		22.933.314.611	22.081.229.462
Intereses pagados		(9.893.050.974)	(8.046.898.723)
Impuestos pagados		(2.315.884.158)	(1.694.790.351)
		<u>33.777.113.801</u>	<u>5.677.849.361</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>16.462.936.027</u>	<u>5.023.590.336</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros		(399.373.965.468)	(306.455.536.368)
Disminución en instrumentos financieros		369.399.282.764	309.703.870.200
Adquisición de mobiliario y equipo		(8.279.663.945)	(367.153.709)
Adquisición de activo intangible		(1.814.327.019)	(912.241.444)
		<u>(40.068.673.668)</u>	<u>1.968.938.679</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>(40.068.673.668)</u>	<u>1.968.938.679</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Obligaciones financieras nuevas		47.924.907.462	15.977.488.448
Pago de obligaciones financieras		(46.272.996.068)	(14.663.619.240)
Pago de dividendos		-	(2.980.750.000)
		<u>1.651.911.394</u>	<u>(1.666.880.792)</u>
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de financiamiento		<u>(4.348.084.604)</u>	<u>5.310.607.656</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(4.639.648.473)</u>	<u>5.979.907.248</u>
Efectivo proveniente de la fusión con Banco BCT, S.A. y Tarjetas BCT, S.A.		-	116.642.982
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>60.594.221.910</u>	<u>54.497.671.680</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u><u>55.954.573.437</u></u>	<u><u>60.594.221.910</u></u>


Álvaro Sabido de Rocafort
Gerente General


Esteban Barrantes Paniagua
Contralor


Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son una parte integral de estos estados financieros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco BCT, S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.

Los estados financieros se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Banco se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2019, para el Banco laboran 334 empleados (289 empleados en el 2018). Adicionalmente, dispone de 12 agencias (12 agencias en el 2018), no cuenta con sucursales y posee 35 cajeros automáticos bajo su control (32 cajeros automáticos bajo su control en el 2018). Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.

El 19 de octubre de 2017, Banco BCT, S.A., solicitó a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), autorización para fusionar mediante absorción, a la compañía relacionada Tarjetas BCT, S.A. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autoriza dicha fusión mediante el acuerdo SUGEF 8-08 en sesión 1396-11, celebrada el 13 de febrero de 2018. A partir del 31 de diciembre de 2018, las cuentas reflejan en sus saldos lo correspondiente a Banco BCT, S.A. y Tarjetas BCT, S.A. de forma conjunta.

(b) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 24 de febrero de 2020, la Junta Directiva del Banco ha autorizado la emisión de los estados financieros.

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica establece a partir de febrero de 2015, el régimen de flotación administrada, para la administración de las diferencias cambiarias.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2019, el tipo de cambio se estableció en ¢570,09 y ¢576,49 (¢604.39 y ¢611.75 en el 2018), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2019, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢570,09 por US\$1,00 (¢604,39 por US\$1,00 en el 2018), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la compra, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2019, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢638,21 por €1,00 (¢693,11 por €1,00 en el 2018).

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y las mantenidas para negociar. Los otros activos y pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico y los otros activos y pasivos financieros se registran originalmente a su valor razonable. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(e) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco, incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

i. Clasificación

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de crédito y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimiento del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero. La excepción a lo anterior lo constituyen las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos, las cuales se registran en los resultados del año.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos para negociar, en el momento de su adquisición e intención, se reconocen en el balance general bajo esa condición, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconocerá en el estado de resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

iii. Medición instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción, con excepción de los instrumentos negociables.

Los instrumentos negociables y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial, se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo amortizado, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista.

Las inversiones en operaciones de recompras no se valoran a precios de mercado, se presentan al valor del acuerdo original.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

vi. *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo.

Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

vii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance general, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

viii. *Deterioro de activos financieros*

A la fecha del balance general, los activos financieros que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco, a la fecha de cada balance general, para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro.

La pérdida por deterioro sobre esos activos, está medida como la diferencia entre su valor de registro y el valor presente de los flujos de efectivo, descontado a una tasa de interés efectiva. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(g) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquiera modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses mantengan atrasos superiores a 180 días.

(h) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF; y en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema Banca para el Desarrollo”.

(i) Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(j) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando los criterios establecidos por la SUGEF, mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Se aplica la estimación indicada en la normativa de acuerdo con el siguiente esquema:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada, se consideran exigibles desde su origen.

(k) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los títulos valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar se refleja en el balance general.

(l) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original.

Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo.

El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados y los productos acumulados por cobrar en el balance general.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

El mobiliario y equipo se registra al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

ii. *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios del bien arrendado son clasificados como arrendamientos financieros.

El mobiliario y equipo adquirido por arrendamiento financiero se registra al valor menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos a la fecha del inicio del arrendamiento, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de inmuebles, mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan.

Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de inmuebles, mobiliario y equipo.

Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se carga al estado de resultados utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(n) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco, se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. Amortización

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres años y para licencias de software es de un año.

(o) Bienes realizables

Comprende los bienes que son propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes realizables están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año. Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Los bienes realizables a partir del día de su adquisición, deberán constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual; hasta completar el 100% de su valor contable.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Participación en otras empresas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no tiene participación total, parcial o influencia en la administración en otras empresas, de acuerdo con lo que establece el Artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el Artículo 146 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro, se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtendrá en una transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros, que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

(r) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco, adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(s) Prestaciones sociales

i. *Obligaciones por pensión*

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. El Banco, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes, ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

ii. *Beneficios por terminación*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que cuenten con más de un año de trabajo continuo corresponderá entre 19,5 días y 22 días de salario según los años que acumule, todo esto de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”; esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha Ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Corporación BCT y Afines (ASOBCT), el equivalente al 5,33% de los salarios devengados durante el año.

(t) Otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos

Las otras cuentas por pagar diversas y otros pasivos se registran al costo amortizado.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(u) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% de su capital.

(v) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio, se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de periodos anteriores en el momento de su realización o conforme el activo se deprecia.

La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos.

El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de periodos anteriores, no se registra a través del estado de resultados.

(w) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del balance general.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente, es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido, se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido en el estado de resultados, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del patrimonio, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente en el patrimonio.

Los activos por impuesto sobre la renta diferido, se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

A partir del mes de julio de 2019, entra a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en el territorio nacional.

(x) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(y) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, partidas de resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos, se relacionan con la determinación de la estimación: para posibles préstamos incobrables, y la estimación para bienes realizables, la estimación para cuentas por cobrar, las provisiones y el valor razonable de los instrumentos financieros.

(z) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingresos y gastos por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio.

iii. *Ingreso neto sobre instrumentos financieros*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

iv. *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son declarados.

El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

v. *Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio.

Se reconocen en el estado de resultados cuando se brinda el servicio.

(aa) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Valor contable 31 de diciembre de		Causa de la restricción
	2019	2018	
Disponibilidades	¢ 32.800.096.706	34.509.897.270	Encaje mínimo legal
Inversiones en instrumentos financieros	25.598.698.787	11.504.705.891	Inversiones en garantía Fondo de Garantía de la BNV
FOGABONA	156.582.288	157.464.755	Crédito a la Banca Estatal
Cartera de créditos	270.034	4.406.935.058	Depósitos en garantía
Otros activos	25.964.928	27.039.264	
	<u>¢ 58.581.612.743</u>	<u>50.606.042.238</u>	

Al 31 de diciembre de 2019 el porcentaje mínimo del encaje legal es del 12% (15% al 31 de diciembre de 2018). El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco. Al 31 de diciembre de 2019, el monto requerido por concepto de encaje legal corresponde a ¢32.800.096.706 (¢34.509.897.270 en el 2018).

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, la Compañía, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	31 de diciembre	
	2019	2018
<u>Activos:</u>		
Disponibilidades	¢ 77.037.795	404.860.832
Créditos	2.073.634.210	2.189.450.680
Productos por cobrar	4.667.286	6.458.092
Otras cuentas por cobrar	1.118.007	452.198
Otros activos	113.789.993	147.967.407
	<u>¢ 2.270.247.291</u>	<u>2.749.189.209</u>
<u>Pasivos:</u>		
Captaciones a la vista	¢ 4.778.353.490	4.465.347.001
Captaciones a plazo	4.117.711.359	4.491.859.597
Obligaciones financieras	858.305.356	620.626.551
Cargos financieros por pagar	5.070.232	3.074.242
Otras cuentas por pagar	1.621.098	37.690
	<u>¢ 9.761.061.535</u>	<u>9.580.945.081</u>
<u>Ingresos:</u>		
Por intereses	¢ 161.567.169	52.146.767
Otros ingresos operativos	466.929.393	456.954.568
	<u>¢ 628.496.562</u>	<u>509.101.335</u>
<u>Gastos:</u>		
Por intereses	¢ 274.427.053	347.356.701
Comisiones por servicios	532.435.088	760.907.541
<i>Administrativos:</i>		
Alquiler	518.853.306	394.089.161
Otros	273.029.980	272.769.120
	<u>¢ 1.598.745.427</u>	<u>1.775.122.523</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢518.853.306 (¢394.089.161 en diciembre de 2018), correspondiendo la suma de ¢111.552.696 (¢101.692.436 en diciembre 2018) por el alquiler de edificio de agencias y ¢407.300.610 (¢292.396.725 en diciembre 2018) por el alquiler del edificio de oficinas centrales.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢273.029.980 (¢272.769.120 en diciembre de 2018).

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Efectivo en bóvedas, agencias y cajas	¢ 12.361.434.737	10.559.263.576
Banco Central de Costa Rica	34.473.702.206	34.791.940.421
Entidades financieras del país	6.348.479.040	1.393.515.432
Entidades financieras del exterior	2.104.478.994	8.521.388.186
FOGABONA	156.582.288	157.464.755
Otras disponibilidades	509.896.172	1.170.649.540
	¢ <u>55.954.573.437</u>	<u>56.594.221.910</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Disponibilidades	¢ 55.954.573.437	56.594.221.910
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	-	4.000.000.000
	¢ <u>55.954.573.437</u>	<u>60.594.221.910</u>

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Disponibles para la venta	61.120.520.364	34.727.106.966
Productos por cobrar sobre inversiones	352.952.782	96.684.606
	¢ <u>61.473.473.146</u>	<u>34.823.791.572</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Disponibles para la venta:</u>		
<i>Emisores del país</i>		
Gobierno de Costa Rica	¢ 22.780.293.906	10.647.765.176
Bancos del Estado	4.777.063.209	37.543.900
Banco Central de Costa Rica	3.987.904.230	4.988.763.580
Bancos privados	3.500.000.000	-
Otras inversiones	5.057.057.993	3.956.512.503
	<u>40.102.319.338</u>	<u>19.630.585.159</u>
<i>Emisores del exterior</i>		
Gobierno de Estados Unidos	21.018.201.026	15.096.521.807
	<u>21.018.201.026</u>	<u>15.096.521.807</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	352.952.782	96.684.606
	¢ <u>61.473.473.146</u>	<u>34.823.791.572</u>

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de instrumentos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Disponibles para la venta:</u>		
Valores del sector público no financiero del país	¢ 1.211.200.249	169.366.765
Valores en entidades financieras del país	8.235.362.309	-
Valores de entidades financieras del país restringidos	41.700.900	37.543.900
Reporto y reporto tripartito posición vendedor a plazo	5.057.057.993	3.956.512.503
Inversiones en operaciones mercado de liquidez	-	4.000.000.000
Instrumentos financieros restringidos por operaciones Sinpe	25.556.997.887	11.467.161.991
Inversiones emisores exteriores	21.018.201.026	15.096.521.807
	<u>61.120.520.364</u>	<u>34.727.106.966</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	352.952.782	96.684.606
	¢ <u>61.473.473.146</u>	<u>34.823.791.572</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 8,31% y 4,97% anual (entre 5,65% y 7,82% en diciembre 2018) para los títulos en colones; y entre 1,84% y 7,37% anual para los títulos en US dólares (entre 2,30% y 6,49% anual en diciembre 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, las inversiones restringidas se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, las cuales son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros oscilan entre 2,81% y 9,43% anual (entre 5,65% y 7,82% anual en el 2018).

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

La cartera de créditos clasificada por sector, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Comercio y servicios	¢ 55.578.698.574	67.047.984.770
Industria	40.859.709.476	33.073.825.932
Construcción	23.917.938.597	27.559.029.145
Agricultura	24.068.339.143	27.593.429.119
Ganadería, caza y pesca	3.241.111.752	5.597.849.377
Transporte y comunicaciones	15.256.322.108	11.371.437.190
Vivienda	33.802.857.547	33.618.086.906
Consumo o crédito personal	4.226.612.796	3.974.205.494
Turismo	1.013.785.953	1.046.248.763
Electricidad	5.241.685.626	5.746.073.160
Banca Estatal	270.034	4.406.935.058
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	1.684.777.189	5.111.275.649
Otras actividades del sector privado no financiero	517.034.754	410.374.996
	209.409.143.549	226.556.755.559
Productos por cobrar	1.082.822.814	1.049.816.721
Estimación por deterioro	(5.567.942.252)	(5.667.735.082)
	¢ 204.924.024.111	221.938.837.198

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene depósitos en bancos del Estado por la suma de ¢270.034 (¢4.406.935.058 en el 2018), en cumplimiento del artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (véase nota 2).

Al 31 de diciembre de 2019, las tasas de interés que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 18,90% anual (entre 4,00% y 19,40% anual para diciembre 2018) para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 13,50% anual para las operaciones en US dólares (entre 2,00% y 13,50% anual para diciembre 2018).

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de préstamos clasificada por morosidad, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Al día	¢ 201.719.632.572	220.523.856.797
De 1 a 30 días	6.274.946.631	1.530.768.260
De 31 a 60 días	366.242.949	804.238.649
De 61 a 90 días	82.374.194	2.876.068.654
De 91-120 días	45.697.537	3.403.811
De 120 a 180 días	125.884.663	-
Cobro judicial	794.365.003	818.419.389
	<u>¢ 209.409.143.549</u>	<u>226.556.755.560</u>

(c) Cartera de préstamos por origen

A continuación se presenta un detalle de la cartera de crédito por origen:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 198.704.466.872	212.277.964.160
Cartera de crédito comprada	10.704.676.677	14.278.791.400
	<u>¢ 209.409.143.549</u>	<u>226.556.755.560</u>

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Cartera de crédito vencidos

Los préstamos vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo, se resumen a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 6.895.145.974	5.214.479.373

El Banco, clasifica como vencidos aquellos préstamos que no hayan efectuado pagos a capital o intereses después de un día de la fecha acordada.

(e) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial al 31 de diciembre	¢ 5.667.735.082	4.730.027.482
Más:		
Estimación cargado a resultados	1.153.346.214	1.258.980.903
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	-	227.552.068
Estimación proveniente de la fusión	-	173.854.593
Menos:		
Cancelación de créditos	(290.287.166)	(269.089.253)
Reversiones gasto evaluación de la cartera	(550.000.000)	-
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(209.332.085)	-
Ajuste estimación estructural	(203.519.793)	(453.590.711)
Saldo final al 31 de diciembre	¢ 5.567.942.252	5.667.735.082

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Comisiones por cobrar	¢ 9.886.754	18.292.769
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles	14.392.366	13.845.257
Cuentas por cobrar a funcionarios y relacionados	1.118.008	452.198
Cuentas por cobrar a clientes	609.384.931	229.203.603
	<u>¢ 634.782.059</u>	<u>261.793.827</u>

(8) Bienes realizables

Los bienes realizables se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Bienes inmuebles	¢ 1.419.298.117	997.452.955
Estimación por deterioro	(810.298.536)	(427.511.865)
	<u>¢ 608.999.581</u>	<u>569.941.090</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes realizables, es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo al inicio del año	¢ 427.511.865	486.807.467
Estimación bienes realizables	382.786.671	39.372.501
Liquidación de bienes realizables	-	(98.668.103)
Saldo al final del año	<u>¢ 810.298.536</u>	<u>427.511.865</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre 2019 el inmueble, mobiliario, equipo y vehículos, se detallan como sigue:

	Terreno	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de Computo	Vehículos	Total
<u>Costo original:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ -	-	737.809.397	2.450.583.008	35.337.834	3.223.730.239
Adiciones	2.290.234.235	4.959.535.544	257.197.108	772.697.058	-	8.279.663.945
Retiros			(60.965.672)	(42.631.775)	-	(103.597.447)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>2.290.234.235</u>	<u>4.959.535.544</u>	<u>934.040.833</u>	<u>3.180.648.291</u>	<u>35.337.834</u>	<u>11.399.796.737</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 31 de diciembre de 2018	¢ -	-	439.070.281	1.523.442.190	12.309.252	1.974.821.723
Gasto por depreciación del año	-	-	65.753.182	349.738.837	3.522.206	419.014.225
Retiros	-	-	(2.755.274)	(710.530)	-	(3.465.804)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>500.489.360</u>	<u>1.874.049.326</u>	<u>15.831.458</u>	<u>2.390.370.144</u>
<u>Saldos netos:</u>						
Al 31 de diciembre de 2019	<u>2.290.234.235</u>	<u>4.959.535.544</u>	<u>431.972.644</u>	<u>1.308.17.794</u>	<u>19.506.376</u>	<u>9.009.426.593</u>

Durante el mes de diciembre de 2019, la Compañía adquirió un inmueble con un costo de ¢7.249.769.779, correspondiente a la compra de una propiedad con oficinas ubicada en Rohrmoser, frente al Centro Comercial Plaza Mayor, la cual será destinada para uso propio. Dicha propiedad fue adquirida a una parte relacionada y mediante un financiamiento con una entidad del exterior.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2018, el mobiliario, equipo y vehículos, se detallan como sigue:

	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo original:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	¢ 690.412.772	2.131.443.849	35.337.834	2.857.194.455
Adiciones	47.396.625	319.757.084	-	367.153.709
Retiros	-	(617.925)	-	(617.925)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>737.809.397</u>	<u>2.450.583.008</u>	<u>35.337.834</u>	<u>3.223.730.239</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	387.410.448	1.246.582.057	8.787.046	1.642.779.551
Gasto por depreciación del año	51.659.833	276.891.029	3.522.206	332.073.068
Retiros	-	(30.896)	-	(30.896)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>439.070.281</u>	<u>1.523.442.190</u>	<u>12.309.252</u>	<u>1.974.821.723</u>
<u>Saldos netos:</u>				
Al 31 de diciembre de 2018	¢ <u>298.739.116</u>	<u>927.140.818</u>	<u>23.028.582</u>	<u>1.248.908.516</u>

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Costo:</u>		
Saldo inicial	¢ 4.477.244.412	3.649.319.483
Adiciones	1.799.215.926	912.241.444
Retiros	(4.135.495)	(90.885.574)
Reclasificaciones	(75.796.491)	-
Adquisiciones provenientes de la fusión	-	6.569.059
Saldo final	<u>6.196.528.352</u>	<u>4.477.244.412</u>
<u>Amortización acumulada:</u>		
Saldo inicial	3.791.106.715	3.090.291.504
Gasto por amortización del año	858.832.503	713.486.265
Reclasificaciones	(20.137.373)	(12.671.054)
Saldo final	<u>4.629.801.845</u>	<u>3.791.106.715</u>
Saldos netos	¢ <u>1.566.726.507</u>	<u>686.137.697</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Otros activos

Los otros activos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos pagados por anticipado	¢ 1.821.762.089	529.993.690
Bienes diversos	31.573.290	113.993.530
Operaciones pendientes de imputación	1.281.459.782	859.227.222
Depósitos en garantía	25.964.929	27.039.264
	¢ <u>3.160.760.090</u>	<u>1.530.253.706</u>

(12) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
A la vista	¢ 109.117.224.518	97.157.740.525
A plazo	136.663.601.254	130.811.759.099
Cargos financieros por pagar	1.089.638.890	1.194.252.320
	¢ <u>246.870.464.662</u>	<u>229.163.751.944</u>

Al 31 de diciembre de 2019, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa de interés del 1,00% anual sobre saldos (1,00% para el 2018), a partir de un saldo de ¢100.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,10% sobre los saldos completos (0,10% para el 2018), a partir de un saldo de US\$2.500.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de diciembre de 2019, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,20% y 6,95% anual (entre 3,65% y 7,80% anual en el 2018) y aquellos denominados en US dólares devengan intereses que oscilan entre 0,65% y 3,75% anual (entre 0,70% y 4,25% anual en el 2018).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢16.206.761.990 (¢13.488.523.088 en el 2018). Al 31 de diciembre de 2019, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(b) Por número de clientes

Las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuentas corrientes a la vista	18.468	14.926
Certificados de depósitos a plazo	1.128	1.065

(13) Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Préstamos con entidades financieras del exterior	¢ 20.241.947.606	21.959.963.018
Captaciones a plazo de entidades financieras	3.199.454.000	1.981.223.057
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	6.154.198.000	3.021.950.000
Obligaciones a la vista con entidades	4.061.196.016	2.208.150.062
Obligaciones por cartas de crédito	1.684.777.194	5.111.275.655
Obligaciones por arrendamientos financieros	858.305.356	620.626.551
Cargos por pagar por obligaciones	174.468.892	255.001.938
	¢ <u>36.374.347.064</u>	<u>35.158.190.281</u>

Los préstamos con entidades financieras del exterior devengan intereses en US dólares que oscilan entre 3,40% y 8,75% anual en diciembre 2019 (entre 3,90% y 7,14% anual en diciembre de 2018).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Menos de un año	¢ 4.124.260.293	4.230.728.779
De uno a dos años	1.033.084.506	5.494.454.551
De dos a cinco años	13.873.235.247	7.757.345.656
Más de cinco años	1.211.367.560	4.477.434.032
	<u>¢ 20.241.947.606</u>	<u>21.959.963.018</u>

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros por pagar, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2019		
	Saldo bruto	Intereses no devengado	Saldo neto
Menos de un año	¢ 122.148.207	612.727	121.535.480
De uno a dos años	135.162.684	488.664	134.674.020
De tres a cinco años	606.064.697	3.968.841	602.095.856
	<u>¢ 863.375.588</u>	<u>5.070.232</u>	<u>858.305.356</u>
	31 de diciembre de 2018		
	Saldo bruto	Intereses no devengado	Saldo neto
Menos de un año	¢ 96.965.389	657.268	96.308.121
De uno a dos años	265.213.119	1.433.613	263.779.506
De tres a cinco años	261.522.285	983.361	260.538.924
	<u>¢ 623.700.793</u>	<u>3.074.242</u>	<u>620.626.551</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(14) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos acumulados por pagar	¢ 433.427.707	338.000.819
Impuestos retenidos por pagar	81,466,585	64.326.485
Impuestos por pagar	11.388.958	2.503.269.518
Cuentas por pagar por actividad de custodia	1.778.160.403	404.550.800
Participaciones sobre la utilidad por pagar (CONAPE)	151.687.333	487.107.497
Comisiones por servicios de custodia	5.923.620	66.383
Recaudación de servicios públicos por pagar	213.163.990	64.165.063
Acreedores varios	844.433.978	1.066.332.417
	¢ <u>3.519.652.572</u>	<u>4.927.818.982</u>

(15) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢ 1.048.195.078	2.425.505.217
Cambios en la estimación de impuestos de periodos anteriores	-	89.544.480
Disminución de impuesto sobre la renta	(512.324.167)	-
	¢ <u>535.870.911</u>	<u>2.515.049.697</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 2.882.059.321	9.264.249.671
Gasto impuesto sobre la renta esperado	864.617.796	2.779.274.901
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	86.274.486	66.114.278
Provisión de impuestos por litigios	-	109.621.058
Cambios en la estimación de impuestos de periodos anteriores	-	89.544.480
<u>Menos:</u>		
Ingresos no gravables	(415.021.371)	(529.505.020)
Impuesto sobre la renta	¢ <u>535.870.911</u>	<u>2.515.049.697</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 es de 18,59% (27,15% para el 2018).

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los rubros que se describen a continuación:

	31 de diciembre de 2019		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 78.130.587	175.109.799	(96.979.212)
	¢ <u>78.130.587</u>	<u>175.109.799</u>	<u>(96.979.212)</u>
	31 de diciembre de 2018		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 93.817.962	11.527.353	82.290.609
	¢ <u>93.817.962</u>	<u>11.527.353</u>	<u>82.290.609</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	31 de diciembre de 2019		
	2018	Incluido en el patrimonio	2019
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ (82.290.609)	179.269.821	96.979.212
	<u>¢ (82.290.609)</u>	<u>179.269.821</u>	<u>96.979.212</u>
	31 de diciembre de 2018		
	2017	Incluido en el patrimonio	2018
Ganancias o pérdidas no realizadas	¢ (41.977.914)	(40.312.695)	(82.290.609)
	<u>¢ (41.977.914)</u>	<u>(40.312.695)</u>	<u>(82.290.609)</u>

(16) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Provisión de puntos de tarjetas de crédito	¢ 352.161.714	260.507.246
Provisión de contingencias fiscales	-	109.621.058
	<u>¢ 352.161.714</u>	<u>370.128.304</u>

El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Provisión puntos tarjetas de crédito	Provisión contingencias fiscales
Saldo al 31 de diciembre de 2017	¢ -	-
Incremento en la provisión	644.225.230	109.621.058
Disminución de la provisión	(389.435.614)	-
Efecto por valoración	5.717.630	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	¢ 260.507.246	109.621.058
Incremento en la provisión	598.092.707	-
Disminución de la provisión	(499.676.268)	(109.621.058)
Efecto por valoración	(6.761.971)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>¢ 352.161.714</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Estimación para créditos contingentes

El movimiento de la estimación para créditos contingentes es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Saldo inicial al 31 de diciembre	¢ 362.538.095	326.032.374
Más:		
Estimación cargado a resultados	94.192.565	96.815.940
Ajuste estimación para créditos contingentes	10.430.847	(14.014.667)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	-	32.371.178
Menos:		
Reversiones gasto por reclasificaciones	(206.843.945)	(78.666.730)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	(13.846.156)	-
Saldo final al 31 de diciembre	¢ <u>246.471.406</u>	<u>362.538.095</u>

(18) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social del Banco está conformado por 229.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢22.900.000.000 (229.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de ¢100,00 cada una, para un total de ¢22.900.000.000 en el 2018).

(b) Dividendos

Durante el periodo 2019, no se declararon ni pagaron dividendos. Al 31 de diciembre de 2018, se decreta un pago de dividendos por un monto de US\$5.000.000 equivalentes a ¢2.980.750.000

(c) Ajustes por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes y se detalla como sigue:

	31 de diciembre de	
	2018	2018
Utilidad neta	¢ 2.346.188.410	6.749.199.975
Utilidad neta atribuible a los accionistas	2.111.569.569	6.075.200.700
Cantidad promedio de acciones comunes	229.000.000	229.000.000
Utilidad neta por acción básica	¢ 9,22	26,53

(20) Cuentas contingentes

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Garantías de participación y cumplimiento	¢ 55.479.831.581	51.671.213.418
Cartas de crédito emitidas	5.415.402.274	7.229.962.467
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	439.602.371	435.439.000
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	9.141.383.287	9.449.873.870
Créditos pendientes de desembolsar	2.840.863.926	7.038.267.826
	¢ 73.317.083.439	75.824.756.581

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el balance general, hasta que la obligación venza o se complete.

(21) Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de fiduciario a 26 fideicomisos, que corresponden a 14 de administración, 10 de garantía y 2 de custodia en el 2019 (24 de administración, 10 de garantía y 2 de custodia, para un total de 36 en el 2018), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Disponibilidades	¢ 4.313.965.567	4.506.244.028
Inversiones en instrumentos financieros	18.683.463.600	24.206.957.811
Cartera de créditos	534.366.473	436.013.788
Otras cuentas por cobrar	86.203.001	496.669.153
Bienes realizables	1.193.997.157	1.265.835.117
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	40.640.773.832	41.238.219.395
Participaciones en el capital de otras empresas	9.401.085.158	9.989.941.799
Otros activos	2.656.641.954	2.656.641.953
Total Activos	77.510.496.742	84.796.523.044
Total Pasivos	346.430.750	272.078.205
Total Patrimonio	¢ 77.164.065.992	84.524.444.839

(22) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras:</u>		
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 749.993.434.748	839.365.152.022
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	89.983.182.393	84.313.534.491
Cuentas castigadas	2.529.953.275	2.306.710.656
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización	54.616.629.287	45.384.311.742
Productos en suspenso	148.019.730	93.023.750
Gastos no deducibles	287.581.619	220.605.428
Ingresos no gravables	1.383.404.569	1.756.034.012
Cobranzas de importación	1.635.423.510	5.833.046.019
	¢ 900.577.629.131	979.272.418.120
<u>Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras:</u>		
Administración de comisiones de confianza	¢ 125.374.955	133.734.349

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(23) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Cuenta propia:		
Custodia a valor facial-disponible	¢ -	197.120.987
Valores negociables recibidos en garantía	7.121.564.280	8.431.721.980
Valores negociables pendiente de recibir	99.195.660	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	136.144.219	-
Contratos a futuro pendientes de liquidar	5.109.968.239	-
Valores negociables por cuenta propia	<u>15.638.155.093</u>	<u>3.965.054.564</u>
	<u>28.105.027.491</u>	<u>12.593.897.531</u>
Cuenta terceros:		
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	11.925.646.104	8.335.254.958
Custodia a valor facial- disponibles	-	172.952.666.725
Custodia valor de compra de acciones-disponibles	-	106.820.182.461
Custodia valor de compra de participaciones-disponibles	-	16.762.400.911
Custodia a valor facial-pignorados	-	120.878.000
Pendientes de entregar a valor facial	-	811.091.380
Pendientes de entregar a valor de compra-acciones	-	36.456.805
Valores negociables dados y recibidos en garantía	25.428.323.430	29.282.927.424
Valores negociables dados en garantía	-	36.450.821.851
Valores negociables pendientes de recibir	3.102.289.408	3.205.477.761
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	10.609.128.435	3.083.479.478
Contratos a futuro pendientes de liquidar	34.369.093.080	43.130.744.785
Valores negociables por cuenta de terceros	<u>410.039.552.043</u>	<u>-</u>
	<u>495.474.032.500</u>	<u>420.992.382.539</u>
Cuentas de orden por actividad de custodia	¢ <u>523.579.059.991</u>	<u>433.586.280.070</u>

El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(24) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Por préstamos con otros recursos	¢ 18.917.269.099	18.997.870.515
Por tarjetas de crédito	577.684.255	320.359.253
Por factoraje	364.329.867	377.048.441
Por préstamos a la Banca Estatal	41.146.167	68.114.825
Por préstamos programas específicos	325.697.226	222.257.522
Préstamos relacionadas	6.409.999	4.122.169
Préstamos restringidos	-	74.554
Por préstamos vencidos y en cobro judicial	546.252.966	624.396.245
	<u>¢ 20.778.789.579</u>	<u>20.614.243.524</u>

(25) Diferencial cambiario

Las ganancias por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<u>Ingresos</u>		
Obligaciones con el público	¢ 20.221.050.115	3.572.197.418
Otras obligaciones financieras	3.759.767.219	623.222.785
Otras cuentas por pagar y provisiones	87.860.123	15.004.358
Disponibilidades	2.004.438.475	3.586.379.728
Depósitos a plazo e inversiones en valores	1.899.937.976	2.600.349.983
Créditos vigentes	8.112.697.361	14.861.474.850
Créditos vencidos y en cobro judicial	288.909.405	591.466.335
Otras cuentas por cobrar	51.095.948	74.255.779
	<u>¢ 36.425.756.621</u>	<u>25.924.351.256</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las pérdidas por diferencias de cambio, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
<i>Gastos</i>		
Obligaciones con el público	¢ 8.802.006.057	14.689.392.537
Otras obligaciones financieras	1.469.711.195	3.130.850.614
Otras cuentas por pagar y provisiones	38.125.973	69.361.125
Disponibilidades	5.646.488.587	745.404.521
Depósitos a plazo e inversiones en valores	4.470.107.481	622.777.527
Créditos vigentes	18.427.210.483	3.664.091.556
Créditos vencidos y en cobro judicial	401.290.101	121.073.433
Otras cuentas por cobrar	79.086.706	16.172.266
	¢ <u>39.334.026.584</u>	<u>23.059.123.579</u>
Diferencial cambiario, neto	¢ <u>(2.908.269.963)</u>	<u>2.865.227.677</u>

(26) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Captaciones a la vista	¢ 985.242.732	812.616.387
Captaciones a plazo	7.153.626.688	6.058.824.935
	¢ <u>8.138.869.420</u>	<u>6.871.441.322</u>

(27) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Captaciones a la vista	¢ 18.685.632	11.780.264
Financiamientos de entidades financieras	1.222.951.959	1.118.038.505
Certificados de inversión colocados	114.302.235	190.740.689
Obligaciones por pactos de recompra	107.403.327	26.046.678
Bienes tomados en arrendamiento	89.012.307	74.552.877
Gasto obligaciones aceptaciones partes relacionadas	16.679.617	19.232.394
	¢ <u>1.569.035.077</u>	<u>1.440.391.407</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(28) Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 4.808.848.258	4.454.192.103
Remuneraciones a directores	273.029.980	249.527.344
Viáticos	46.447.574	73.816.151
Décimo tercer sueldo	530.537.835	465.192.679
Vacaciones	42.519.390	37.670.770
Auxilio de cesantía	225.034.532	-
Cargas sociales patronales	1.120.045.569	1.039.223.373
Refrigerios	25.274.628	27.204.734
Capacitación	90.956.255	89.930.171
Vestimenta	30.333.993	26.702.823
Seguros para el personal	78.044.898	37.315.918
Fondo de capitalización laboral	144.265.480	133.633.529
Otros gastos de personal	111.778.763	154.117.484
	¢ <u>7.527.117.155</u>	<u>6.788.527.079</u>

(29) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración, se detallan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos por servicios externos	¢ 1.746.303.974	1.690.571.395
Gastos de movilidad y comunicación	570.299.505	531.834.745
Gastos de infraestructura	1.935.452.411	1.397.987.260
Gastos generales	1.557.034.410	1.424.710.176
	¢ <u>5.809.090.300</u>	<u>5.045.103.576</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

- (a) Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en la fechas de pagos contractuales.

Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

- (c) Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

- (d) Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades, está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía, se presentan como sigue:

	31 de diciembre de 2019	
	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 56.063.462.371	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	5.057.057.993	
	¢ <u>61.120.520.364</u>	
	31 de diciembre de 2018	
	Valor razonable	Nivel
<i>Activos financieros:</i>		
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢ 26.770.594.463	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)	7.956.512.503	
	¢ <u>34.727.106.966</u>	

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; o otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con la regulación vigente, las recompras y las inversiones en mercado de liquidez se registran a su costo amortizado, a pesar de ser clasificadas como disponibles para la venta.

(31) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - (1) Riesgo de tasa de interés
 - (2) Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros (notas 6 y 5, respectivamente).

La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones, son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con el Banco, y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias.

- *Límites de exposición*

El Banco ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital del Banco.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito.

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

	Clientes		Contingencias	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2019	2018	2019	2018
Valor en libros, neto	¢ 204.924.024.111	221.938.837.198	73.317.083.439	75.824.756.581
A1	¢ 130.960.997.585	158.009.282.018	68.049.299.870	69.883.699.106
A2	302.490.708	22.466.281	54.171.910	11.379.741
B1	47.430.064.297	43.186.121.734	4.767.582.475	5.007.508.878
B2	283.973.179	566.937.076	2.968.972	-
C1	19.250.255.016	15.381.058.085	388.586.094	770.979.493
C2	1.108.679.342	16.003.684	2.471.476	1.286.097
D	86.831.971	3.313.810	8.356	2.730.090
E	1.118.357.968	3.154.825.071	51.994.289	147.173.176
SBD	8.867.493.485	6.216.747.800	-	-
Total cartera bruta	209.409.143.551	226.556.755.559	73.317.083.442	75.824.756.577
Estimación específica requerida	2.307.837.640	2.495.194.958	85.102.592	160.501.347
Estimación genérica requerida	1.260.641.309	1.426.350.837	153.609.810	201.436.748
Estimación contracíclica requerida	1.844.915.764	1.604.728.405	-	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 203.995.748.838	221.030.481.359	73.231.980.850	75.462.818.486
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 400.000	400.000	400.000	400.000
Exceso sobre la estimación genérica	138.745.955	125.399.668	7.359.004	200.000
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	1.082.822.814	1.049.816.721	-	14.111.248
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	15.401.584	15.661.215	-	-
Préstamos reestructurados	¢ 19.270.223.509	13.415.194.278	-	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

A partir del 1° de enero de 2014, todos los créditos están sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

Las categorías de riesgo del 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05 y Acuerdo SUGEF 15-16:

	31 de diciembre de 2019	
	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 130.960.997.585	129.750.368.728
A2	302.490.708	300.964.008
B1	47.430.064.297	46.765.995.096
B2	283.973.179	269.993.200
C1	19.250.255.016	18.538.888.819
C2	1.108.679.342	944.514.246
D	86.831.971	61.703.214
E	1.118.357.968	489.023.188
SBD	8.867.493.485	8.819.007.735
	¢ <u>209.409.143.551</u>	<u>205.940.458.234</u>

	31 de diciembre de 2018	
	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 158.009.282.018	156.620.025.519
A2	22.466.281	22.244.465
B1	43.186.121.734	42.351.335.177
B2	566.937.076	557.486.665
C1	15.381.058.085	14.412.727.755
C2	16.003.684	8.001.842
D	3.313.810	828.453
E	3.154.825.071	2.482.684.611
SBD	6.216.747.800	6.179.875.097
	¢ <u>226.556.755.559</u>	<u>222.635.209.584</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. el saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos, y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; de acuerdo a la metodología aprobada por la Junta Directiva, según se describe a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
E	mayor a 121 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo, entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco, debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor, son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 "Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo".

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estimación genérica

El Banco BCT, S.A., debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, el Banco aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1,5%, calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías. A partir del 01 de agosto de 2018, y debido a una modificación del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, se establece que esta estimación será aplicada de manera gradual para las nuevas operaciones que se formalicen. Al 31 de diciembre de 2019, el porcentaje a aplicar es de un 1,25% sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera (1% sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, en 2018).

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo.

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en el Banco, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. A partir del 01 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación, se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

La entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación genérica” a que hace referencia los artículos 11 bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, la categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas” aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, se indica que cada entidad debe registrar de forma mensual, el gasto por componente contracíclico que equivale a un mínimo del 7% de la utilidad de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto correspondiente a la estimación contracíclica. A partir del 01 de enero de 2019, el Acuerdo mencionado indica que el porcentaje de aplicación es de un 2,5%.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica”, el monto de la “Estimación genérica”, y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 11bis y 13 del Reglamento SUGEF 1-05.

Al 31 de diciembre de 2019, la estimación estructural resultante de dicho análisis es por la suma de ¢3.568.478.949(¢3.921.545.795 en diciembre 2018), el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2019 es ¢5.567.942.252 (¢5.667.735.082 en diciembre 2018).

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de diciembre de 2019, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica de 0,25% para el caso de créditos denominados en moneda nacional y en moneda extranjera colocados en deudores generadores de divisas; y de 0,50% para el caso de créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. Líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación de otros activos

Según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 debe calcularse una estimación para otros activos, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables a partir del día de su adquisición deberá constituir la estimación gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% de su valor contable.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las concentraciones de la cartera de crédito por área geográfica, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2019	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 209.409.143.549	64.831.678.675
Europa	-	8.485.404.764
	<u>¢ 209.409.143.549</u>	<u>73.317.083.439</u>
	31 de diciembre de 2018	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Centroamérica	¢ 226.556.755.559	68.103.648.747
Estados Unidos de América	-	604.390.000
Europa	-	7.116.717.834
	<u>¢ 226.556.755.559</u>	<u>75.824.756.581</u>

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el 59,73% y 51,35% respectivamente, de la cartera de créditos tiene garantía real.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de crédito directo y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 125.088.231.041	18.470.810.676	116.340.846.639	16.752.196.727
Fiduciaria	64.649.592.783	51.033.772.695	92.418.733.531	55.170.445.606
Prendaria	9.452.198.913	53.310.735	5.564.090.577	560.858.721
Títulos valores	10.219.120.812	3.759.189.332	12.233.084.812	3.341.255.527
	<u>¢ 209.409.143.549</u>	<u>73.317.083.439</u>	<u>226.556.755.559</u>	<u>75.824.756.581</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05, es de ¢66.756.550.103 y ¢119.407.664.427, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Monto	No. de Clientes	Monto	No. de Clientes
0% - 4,99%	¢ 128.726.391.699	2,703	132.248.602.810	2.590
5% - 9,99%	30.396.709.194	16	42.018.020.737	22
10% - 14,99%	32.648.564.287	10	43.210.005.468	13
15% - 20%	17.637.478.369	4	9.080.126.544	2
	¢ 209.409.143.549	2,733	226.556.755.559	2.627

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢144.905.208.483 y ¢134.467.730.071, respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años 2019 y 2018, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue:

	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	6.251.755.104	-	-	-	-	-	6.251.755.104
Cuenta encaje BCCR	-	4.377.651.692	133.706.176	142.433.364	759.942.142	117.967.245	-	5.531.700.619
Inversiones	-	2.023.039.740	3.500.437.500	991.584.380	2.327.398.452	2.545.102.491	6.138.689.039	17.526.251.602
Cartera de crédito	203.803.354	3.326.843.641	2.838.275.135	3.094.635.663	4.668.662.163	4.390.484.026	11.084.811.251	29.607.515.233
Total Activos	203.803.354	15.979.290.177	6.472.418.811	4.228.653.407	7.756.002.757	7.053.553.762	17.223.500.290	58.917.222.558
Pasivos:								
Obligaciones público	-	23.158.291.958	891.374.506	949.555.759	5.061.330.948	16.941.205.840	7.744.264.956	54.746.023.967
Obligaciones entidades	-	6.041.853.946	-	-	4.950.000	2.000.000	-	6.048.803.946
Cargos por pagar	-	468.300.213	-	-	-	-	-	468.300.213
Total Pasivos	-	29.668.446.117	891.374.506	949.555.759	5.066.280.948	16.943.205.840	7.744.264.956	61.263.128.126
Brecha activos y pasivos	¢ 203.803.354	(13.689.155.940)	5.581.044.305	3.279.097.648	2.689.721.809	(9.889.652.078)	9.479.235.334	(2.345.905.568)

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco, es como sigue

	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	4.712.915.501	-	-	-	-	-	4.712.915.501
Cuenta encaje BCCR	-	2.889.693.382	395.851.790	112.964.476	532.577.028	2.336.511.480	596.465.799	6.864.063.955
Inversiones	-	4.000.627.778	5.446.795.090	-	-	32.356.175	3.852.035.620	13.331.814.663
Cartera de crédito	36.056.199	3.200.957.781	4.911.109.203	2.142.528.226	14.187.355.845	6.224.438.863	7.826.400.104	38.528.846.221
Total Activos	36.056.199	14.804.194.442	10.753.756.083	2.255.492.702	14.719.932.873	8.593.306.518	12.274.901.523	63.437.640.340
Pasivos:								
Obligaciones público	-	22.081.560.008	3.087.765.707	881.157.659	4.154.264.619	18.225.508.163	4.652.616.683	53.082.872.839
Obligaciones entidades	-	458.937.126	-	-	-	-	-	458.937.126
Cargos por pagar	-	488.738.227	-	-	-	-	-	488.738.227
Total Pasivos	-	23.029.235.361	3.087.765.707	881.157.659	4.154.264.619	18.225.508.163	4.652.616.683	54.030.548.192
Brecha activos y pasivos	¢ 36.056.199	(8.225.040.919)	7.665.990.376	1.374.335.043	10.565.668.254	(9.632.201.645)	7.622.284.840	9.407.092.148

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	16.902.721.627	-	-	-	-	-	16.902.721.627
Cuenta encaje BCCR	-	14.284.152.306	563.587.501	692.012.281	2.887.458.172	8.841.185.827	-	27.268.396.087
Inversiones	-	11.894.810.423	143.509.713	-	19.356.873.594	4.307.172.644	8.244.855.170	43.947.221.544
Cartera de crédito	<u>1.207.781.135</u>	<u>9.247.436.684</u>	<u>9.493.341.726</u>	<u>7.306.375.073</u>	<u>22.502.411.576</u>	<u>25.205.657.076</u>	<u>105.921.447.860</u>	<u>180.884.451.130</u>
Total Activos	<u>1.207.781.135</u>	<u>52.329.121.040</u>	<u>10.200.438.940</u>	<u>7.998.387.354</u>	<u>44.746.743.342</u>	<u>38.354.015.547</u>	<u>114.166.303.030</u>	<u>269.002.790.388</u>
Pasivos:								
Obligaciones público	-	90.462.727.108	3.581.637.279	4.488.991.694	14.288.146.184	26.061.799.307	52.151.500.233	191.034.801.805
Obligaciones entidades	-	4.820.100.027	175.612.724	124.423.517	4.961.574.969	3.563.024.595	14.821.561.200	28.466.297.032
Cargos por pagar	-	795.807.569	-	-	-	-	-	795.807.569
Total Pasivos	<u>-</u>	<u>96.078.634.704</u>	<u>3.757.250.003</u>	<u>4.613.415.211</u>	<u>19.249.721.153</u>	<u>29.624.823.902</u>	<u>66.973.061.433</u>	<u>220.296.906.406</u>
Brecha activos y pasivos	¢ <u>1.207.781.135</u>	<u>(43.749.513.664)</u>	<u>6.443.188.937</u>	<u>3.384.972.143</u>	<u>25.497.022.189</u>	<u>8.729.191.645</u>	<u>47.193.241.597</u>	<u>48.705.883.982</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, es como sigue:

	Vencido	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	17.371.409.139	-	-	-	-	-	17.371.409.139
Cuenta encaje BCCR	-	12.007.557.412	702.875.125	1.099.876.607	4.302.649.157	4.544.418.356	4.988.456.658	27.645.833.315
Inversiones	-	18.869.019.428	184.014.882	-	-	6.094.820	2.432.847.779	21.491.976.909
Cartera de crédito	<u>4.573.002.663</u>	<u>15.564.782.800</u>	<u>13.059.659.843</u>	<u>7.289.991.032</u>	<u>29.074.503.563</u>	<u>19.319.864.077</u>	<u>100.195.922.081</u>	<u>189.077.726.059</u>
Total Activos	<u>4.573.002.663</u>	<u>63.812.768.779</u>	<u>13.946.549.850</u>	<u>8.389.867.639</u>	<u>33.377.152.720</u>	<u>23.870.377.253</u>	<u>107.617.226.518</u>	<u>255.586.945.421</u>
Pasivos:								
Obligaciones público	-	83.901.636.849	5.008.968.450	6.253.180.965	28.158.926.477	28.855.730.657	22.708.183.387	174.886.626.785
Obligaciones entidades	-	4.798.116.633	183.165.817	1.871.600.836	3.624.716.645	4.713.860.068	14.141.515.563	29.332.975.562
Cargos por pagar	-	960.516.031	-	-	-	-	-	960.516.031
Total Pasivos	<u>-</u>	<u>89.660.269.513</u>	<u>5.192.134.267</u>	<u>8.124.781.801</u>	<u>31.783.643.122</u>	<u>33.569.590.725</u>	<u>36.849.698.950</u>	<u>205.180.118.378</u>
Brecha activos y pasivos	¢ <u>4.573.002.663</u>	<u>(25.847.500.734)</u>	<u>8.754.415.583</u>	<u>265.085.838</u>	<u>1.593.509.598</u>	<u>(9.699.213.472)</u>	<u>70.767.527.568</u>	<u>50.406.827.043</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos:								
Inversiones	6,57%	59.227.297.073	32.400.933.145	5.452.878.953	2.892.879.334	6.716.367.620	4.236.612.724	7.527.625.297
Cartera de crédito	11,91%	209.502.484.760	157.253.559.853	18.524.918.502	4.102.789.392	1.979.437.855	2.194.260.503	25.447.518.655
		<u>268.729.781.833</u>	<u>189.654.492.998</u>	<u>23.977.797.455</u>	<u>6.995.668.726</u>	<u>8.695.805.475</u>	<u>6.430.873.227</u>	<u>32.975.143.952</u>
Pasivos:								
Obligaciones público	5,90%	150.036.233.955	10.900.773.723	21.104.110.410	14.028.313.486	38.042.460.081	28.810.399.085	37.150.177.170
Obligaciones entidades	9,51%	20.885.088.265	9.131.220.805	5.611.626.302	523.871.237	2.869.601.096	1.795.484.282	953.284.543
		<u>170.921.322.220</u>	<u>20.031.994.528</u>	<u>26.715.736.712</u>	<u>14.552.184.723</u>	<u>40.912.061.177</u>	<u>30.605.883.367</u>	<u>38.103.461.713</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>97.808.459.613</u>	<u>169.622.498.470</u>	<u>(2.737.939.257)</u>	<u>(7.556.515.997)</u>	<u>(32.216.255.702)</u>	<u>(24.175.010.140)</u>	<u>(5.128.317.761)</u>

Al 31 de diciembre de 2018, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Banco, se detalla como sigue:

	Tasa de interés	Días						
		Total	0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos:								
Inversiones	5,16%	38.785.526.259	24.802.623.008	5.630.901.263	5.906.347.489	37.749.179	169.777.324	2.238.127.996
Cartera de crédito	11,30%	213.807.342.285	177.053.500.120	19.729.166.207	3.789.079.246	1.749.000.446	1.674.168.261	9.812.428.005
		<u>252.592.868.544</u>	<u>201.856.123.128</u>	<u>25.360.067.470</u>	<u>9.695.426.735</u>	<u>1.786.749.625</u>	<u>1.843.945.585</u>	<u>12.050.556.001</u>
Pasivos:								
Obligaciones público	4,79%	138.810.306.268	9.956.447.671	15.804.991.562	33.748.302.735	49.260.314.822	15.777.196.753	14.263.052.725
Obligaciones entidades	8,03%	25.292.199.377	9.259.444.089	3.611.684.453	7.936.508.211	2.960.636.798	879.902.553	644.023.273
		<u>164.102.505.645</u>	<u>19.215.891.760</u>	<u>19.416.676.015</u>	<u>41.684.810.946</u>	<u>52.220.951.620</u>	<u>16.657.099.306</u>	<u>14.907.075.998</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>88.490.362.899</u>	<u>182.640.231.368</u>	<u>5.943.391.455</u>	<u>(31.989.384.211)</u>	<u>(50.434.201.995)</u>	<u>(14.813.153.721)</u>	<u>(2.856.519.997)</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 se estimó la volatilidad de las tasas de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Libor a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

Dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 1,11% en colones y 2,76% en US dólares

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. La Administración del Banco, ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera del Banco, ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

	2019	2018
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 77.480.955	74.483.765
Inversiones en valores y depósitos	77.088.217	35.559.782
Cartera de créditos	317.291.044	312.840.593
Cuentas y comisiones por cobrar	787.465	388.895
Otros activos	1.222.682	1.336.786
	<u>473.870.363</u>	<u>424.609.821</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	336.188.019	290.527.873
Otras obligaciones financieras	53.192.050	57.412.024
Otras cuentas por pagar y provisiones	3.687.302	1.594.365
Otros pasivos	2.783.228	4.273.440
	<u>395.850.599</u>	<u>353.807.702</u>
Posición neta	US\$ <u>78.019.764</u>	<u>70.802.119</u>

Dentro de la posición monetaria de disponibilidades el Banco mantiene en euros, un saldo dolarizado al tipo de cambio de cierre de US\$73,446 (US\$ 988.845 en el 2018).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢2.908.269.963 (una ganancia neta por ¢2.867.491.463 en diciembre de 2018). (nota 25).

La valuación de otros activos generó una ganancia de ¢34.320.819 y una pérdida de ¢75.922.469 (una ganancia de ¢60.002.678 y una pérdida de ¢13.773.120 en diciembre de 2018), la valuación de otros pasivos generó una ganancia de ¢366.255.363 y una pérdida de ¢99.468.667 (una ganancia de ¢72.479.843 y una pérdida de ¢298.328.976 en diciembre de 2018).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio, está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al cierre de diciembre de 2019, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,2330%, con un nivel de confianza del 99%. En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 3,42 colones, siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$78.271.657 la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢267.839.091 o su equivalente en US\$469.819. Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

(d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

(32) Contingencias

Procesos judiciales contra el Banco en calidad de fiduciario.

Banco BCT, S.A., en calidad de fiduciario de los fideicomisos identificados como Fideicomiso de Garantía 246/98A, Fideicomiso de Garantía 246/98B y Fideicomiso de Garantía 24698C, los cuales fueron suscritos en su oportunidad por Banco del Comercio, S.A. con el Banco Nacional de Costa Rica, el 7 de noviembre de 2001, fue sujeto a una demanda conjuntamente con el Banco Nacional de Costa Rica, la cual consta en el expediente judicial No. 01- 160127-0638-AG y cuya cuantía fue determinada originalmente por la parte actora en la suma de ¢3.100.000.000.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 27 de mayo de 2015, el Juzgado Agrario de Alajuela, dictó una sentencia que condenó a Banco BCT, S.A, solidariamente con el Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el 9 de junio de 2015, se presentó un recurso de casación agraria ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia y la cual a la fecha se encuentra en estudio por parte de esta Sala.

Al 31 de diciembre de 2019, conforme el criterio de los asesores legales que atienden el caso, la Administración considera que existen posibilidades de obtener un resultado favorable en este proceso. Por lo que la Administración ha decidido no registrar ninguna provisión.

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

Proceso administrativo

Durante el año 2007 Banco BCT S.A., recibió el traslado de cargos #275200001552 por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202

Como resultado de dicho traslado de cargos, en marzo de 2014, la Dirección General de Grandes Contribuyentes Nacionales emitió la resolución SRCST-217-2014, en la cual se ordena a Banco BCT cancelar la suma de ¢783.188.033, más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelan mediante “Pago bajo protesta del capital” los ¢ 783.188.033 indicados.

En relación al cobro de intereses sobre la suma pagada, en el año 2014 se emitió la resolución DGH-025-2014 por parte de la Dirección de Grandes Contribuyentes, mediante la cual condona la suma de ¢797.739.754., suma que se estableció en el proceso de liquidación por concepto de intereses.

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo del 2013, se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discuten en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consisten en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

De igual forma en febrero del 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución n° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues considera que no se deben reconocer los gastos deducible por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez, dicho proceso es de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En relación a dichos procesos judiciales, el Tribunal que tramita el proceso a solicitud del Estado, ordenó la acumulación de ambos procesos (tanto el entablado por el Banco, como el entablado por el Estado). El 14 de febrero del año 2018, se notificó el Señalamiento de Juicio Oral y Público, el cual se ha fijado para los días 10, 13 y 18 de diciembre de 2019. El 10 de diciembre se llevó a cabo la audiencia de juicio y el Tribunal señaló que el caso era de tramitación compleja, razón por la cual la sentencia se emitirá hasta inicios del 2020.

La Administración y sus asesores tributarios consideran que el resultado de éxito posible es mayor a un 50%, esto debido a que el cobro pretendido por la Administración Tributaria en relación con la aplicación de la metodología, no encuentra fundamento en normas tributarias y el cobro pretendido en relación con la aplicación del artículo 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios resulta improcedente. Debido a esta probabilidad de éxito, la Administración no ha registrado ninguna obligación relacionada con estos traslados de cargos, adicional al pago realizado.

(33) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

m) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 *Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- t) Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- u) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor Razonable

Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- v) Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias Diferidas

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

- w) Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

x) Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo

y) Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

z) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa) La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

bb) La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc) La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia el 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida.

Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo, sin embargo en el Artículo 10 del *“Reglamento de Información Financiera”*, se indicó que en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el inciso (b) indicado anteriormente.

El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2019, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.